#### Gobierno de Catamarca

# Asesoría General de Gobierno

# Decreto N° 019

San Fernando del Valle de Catamarca, 20 de Enero de 1998.

### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

- Art. 1°.- Téngase por Ley de la Provincia la precedente sanción.
- Art. 2°.- El presente Instrumento legal será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y Justicia y Hacienda y Finanzas.
- Art. 3°.- Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

# Registrada con el N° 4938

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 04-11-2025 05:48:06

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa